

A/A D. FRANCISCO GARCIA DELGADO
Jefe de Departamento de Planificación de Obras
y Servicios Municipales

INFORME TÉCNICO INTERIOR

Santiago Julio Núñez Molina, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Jefe de Departamento de Infraestructuras Rurales dependiente de la Delegación de Agricultura y Caminos Rurales del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba. En relación a la comunicación de su Departamento referente a la solicitud de informe relativo a la innecesariedad de dividir en lotes el Proyecto de **Reparación Parcial en CP-274 “De Puente Viejo a Fernán Núñez”**, con un presupuesto de 276.858,26 € (IVA EXCLUIDO), por la presente, el Ingeniero responsable, **INFORMA**:

El presente informe da cumplimiento a lo establecido en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, justificándose la innecesariedad de dividir en lotes el futuro contrato por los siguientes motivos:

- La ejecución por lotes comprometería la correcta ejecución de las obras, dada la intrínseca relación entre los diferentes trabajos y unidades que integran la intervención y la necesaria ejecución secuencial sin interrupciones y coordinada entre los mismos.
- Dificultaría la correcta gestión y seguimiento de la ejecución de la obra con los recursos disponibles para la Dirección de las mismas, resultando ineficaz y antieconómico para la Administración.
- La ejecución por lotes generaría conflictos futuros de responsabilidades por defectos durante el plazo de garantía y por vicios ocultos, al dificultarse considerablemente discernir concretamente el reparto de las mismas.

Es todo lo que le debo informar para su conocimiento y efectos oportunos.

Córdoba, 24 de julio de 2018

El Ingeniero Técnico de Obras Públicas
Jefe de Departamento de Infraestructuras Rurales

Fdo.: Santiago Julio Núñez Molina